

Acuerdos de 5 de marzo (primera sesión):

1. Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización del seguimiento de las recomendaciones y observaciones contenidas en los informes sobre la Cuenta General y el Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicios 2007-2016 (10/0006/0046/29805).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) y 237.2 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite el informe de fiscalización.

Segundo. Remitir la documentación del expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Tercero. Dar traslado de la documentación a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

2. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con la Proposición de Reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para la supresión de los aforamientos (Del 10/0219/2169/29795 al 10/0219/2182/29841).

La Mesa, de conformidad con el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, visto el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), y atendida la Resolución del Presidente de 20 de febrero de 2019, por la que abre el plazo para interesar comparecencias en el procedimiento de referencia (BOJG/X/A/106.4), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite, ex art. 67.1 f) RJG, las solicitudes de comparecencia.

Segundo. Asignarlas a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Tercero. Trasladar las iniciativas a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre suscripción de un convenio con el Colegio de Graduados Sociales, Gestores administrativos y Educadores Sociales con el fin de prestar la asistencia integral a los huérfanos víctimas de la Violencia de Género (10/0178/0914/29788).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre implementación de medidas para alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres (10/0178/0915/29829).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias pa la puesta en marcha del periodu ordinariu de desarrollu profesional del personal estatutariu del SESP (10/0178/0917/29866).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adhesión y promoción de la campaña 'Comunidades Azules', en favor del reconocimiento del acceso al agua y al saneamiento como derecho humano (10/0178/0918/29871).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre implementación de medidas para alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres (10/0179/0537/29830).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias pa la puesta en marcha del periodu ordinariu de desarrollu profesional del personal estatutariu del SESPA (10/0179/0539/29867).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias relativa a Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 438/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre sobre disponibilidad bajo licencia de software libre del software desarrollado por el sector público y/o financiado con recursos públicos (10/0180/0382/29602).

La Mesa adopta el siguiente acuerdo:

La Mesa, vista la solicitud de referencia mediante la que el Grupo Parlamentario Podemos Asturias le interesa que, en ejecución del primer punto de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 438/X, de 8 de febrero de 2019, adoptada por el Pleno, sobre disponibilidad bajo licencia de software libre del software desarrollado por el sector público y/o financiado con recursos públicos, inscriba a la Junta General en la web de la campaña «¿Dinero público? ¡Código público! (<http://publiccode.eu/es/>), acuerda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 a) e i) del Reglamento de la Cámara, que la Junta General del Principado de Asturias sea inscrita en la web de la campaña «¿Dinero público? ¡Código público! (<http://publiccode.eu/es/>).

10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué se consiente que les máquinas espendedores del HUCA, responsabilidad de GISPASA, ofrezan comida non saludable a la población usuaria (10/0186/1705/29774).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué se consiente que les máquinas espendedores del HUCA, responsabilidad de GISPASA, ofrezcan comida no saludable a la población usuaria (10/0188/1768/29775).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

12. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si se replantea la viabilidad de la construcción del ramal ferroviario para unir la factoría de Ence, en Navia, con el puerto de El Musel, en Gijón y dar salida, así, a su producción (10/0188/1769/29844).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

13. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si descarta reclamar el reintegro de lo invertido en el ramal de Ence en Navia (10/0188/1770/29845).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

14. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si valora no seguir adelante con la construcción del ramal ferroviario de Ence en Navia (10/0188/1771/29846).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

15. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué avances se han producido y serían necesarios para finalizar la construcción del ramal ferroviario que conecte la factoría de Ence con la infraestructura portuaria de El Musel (10/0188/1772/29847).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

16. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué se consiente que les máquinas espendedores del HUCA, responsabilidad de GISPASA, ofrezcan comida no saludable a la población usuaria (10/0189/2033/29776).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejero de Sanidad sobre si existe calendario para la apertura de la carrera profesional del personal de los grupos profesionales C, D y E, tanto personal sanitario, no sanitario, fijo, interino y eventual, y qué medidas piensa tomar para corregir este desequilibrio entre personal estatutario y no estatutario en el desarrollo de sus derechos retributivos (10/0189/2035/29778).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué actividades industriales redujeron su actividad durante la activación de los planes de calidad del aire producida la última semana de febrero del presente año (10/0189/2036/29790).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de

Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas ha implementado para informar a los conductores acerca de las restricciones de velocidad y a la circulación de vehículos pesados establecidas como consecuencia de la activación del protocolo de actuación en episodios de contaminación, en su nivel 1 y si considera que se ha gestionado de manera adecuada el proceso de información (10/0189/2037/29800).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejo de Gobierno sobre cuánto tiempo más va a obligar a seguir esperando para incorporarse al CSIC y al SERIDA a las 3 personas que han obtenido la ayuda del Programa 'Severo Ochoa' de Ayudas Predoctorales para la formación e investigación y docencia en 2017 en esos centros y quién va a asumir responsabilidades (10/0189/2038/29802).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones se tienen para cubrir el servicio de limpieza del IES de la Laboral y si se tiene previsto garantizar la continuidad de las ocho trabajadoras actuales (10/0189/2039/29826).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre copia expediente del Ramal Ferroviario para unir la factoría de ENCE, en Navia, con el puerto de El Musel, en Gijón

(10/0191/3587/29843).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

23. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Director de Turismo del Principado de Asturias para que informe sobre la política de conectividad aérea turística (10/0218/1129/29792).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

24. Solicitud del Grupo Parlamentario Popular de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de ley del Principado de Asturias de garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género (10/0142/0030/27998).

1. El Grupo Parlamentario Popular solicita, por escrito de su Portavoz de 4 de marzo de 2019 (RE 37768), la ampliación «por el tiempo máximo autorizado reglamentariamente» del plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de ley del Principado de Asturias de garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género.

2. Dicho plazo, abierto por Resolución del Presidente de la Cámara de 5 de febrero de 2019 (BOJG/X/A/111.5), y de diez días hábiles según el art. 139.2 RJG, fue ampliado, a solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias, en diez días hábiles por acuerdo de la Mesa de 18 de febrero, hasta el 5 de marzo de 2019.

3. El artículo 120 del RJG apodera a la Mesa para acordar la prórroga de los plazos de tramitación con el límite, salvo casos excepcionales, de no superar el doble de su duración.

4. La concesión o denegación de la prórroga, así como la apreciación de la concurrencia o no de circunstancias excepcionales para otorgar la prórroga por más del doble de la duración inicial del plazo, es decisión discrecional de la Mesa.

5. Como consta en el punto 2, se trata de la segunda solicitud de ampliación del plazo de referencia.

En su virtud, la Mesa, al amparo del art. 120 RJG, acuerda acceder a lo solicitado por el Grupo Parlamentario Popular, ampliando en diez días hábiles, a contar desde el 5 de marzo, el plazo para la solicitud de enmiendas en relación con el expediente referenciado, señalándose que el plazo terminará a las catorce horas del día final.